

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-042-2015

OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y TÉCNICA) DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN CONDICIONAL POR FASES, QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ"

De conformidad con el numeral 8 del Capítulo V de los Términos de Referencia, relacionado con la presentación de observaciones al Informe de Evaluación y Calificación y de acuerdo con el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones a dicho informe publicado el veintiocho (28) de mayo de dos mil quince (2015), hasta el primero (1) de junio de 2015.

Así las cosas, como consecuencia del informe de respuesta a las observaciones, el comité evaluador procede a ratificar el informe de evaluación y calificación en los siguientes términos:

De conformidad con el numeral 6 del Capítulo V de los Términos de Referencia, el Comité Evaluador presenta la evaluación y calificación del Componente Técnico y de la Propuesta Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

- a) CONSORCIO EH
- b) CONSORCIO AGUAS DEL ZIPA

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

De acuerdo con el numeral 5.3 del Capítulo V de los Términos de Referencia los criterios tenidos en cuenta para la asignación de puntaje son:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN				PUNTAJE
FACTOR TÉCNICO	A	Experiencia específica adicional del proponente en interventoría de obras.	10	20
	B	Experiencia específica del Personal Clave en consultoría	5	

	C	Experiencia Específica del Personal Mínimo en Interventoría de Obras	5	
FACTOR ECONÓMICO	D	Propuesta económica.	80	
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER			100 PUNTOS	

A continuación se relacionan los resultados de la evaluación obtenidos según los criterios establecidos:

1. FACTOR TÉCNICO:

PROPONENTE.	FACTOR TÉCNICO	PUNTAJE.
PROPONENTE.	FACTOR TÉCNICO	PUNTAJE.
CONSORCIO EH	a. Experiencia específica adicional del proponente en interventoría de obras	5
	b. Experiencia específica del Personal Clave en consultoría	5
	c. Experiencia Específica del Personal Mínimo en Interventoría de Obras	0
TOTAL		10

PROPONENTE.	FACTOR TÉCNICO	PUNTAJE.
PROPONENTE.	FACTOR TÉCNICO	PUNTAJE.
CONSORCIO AGUAS DEL ZIPA	a. Experiencia específica adicional del proponente en interventoría de obras	5
	b. Experiencia específica del Personal Clave en consultoría	0
	c. Experiencia Específica del Personal Mínimo en Interventoría de Obras	0

TOTAL	5
--------------	----------

Lo anterior de conformidad con la evaluación individual realizada al proponente, la cual forma parte integral del presente informe.

2. FACTOR ECONÓMICO:

De conformidad con el numeral 5.3.12 del Capítulo V de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación de la propuesta económica se tomarán hasta las centésimas de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día siguiente de la apertura del sobre No. 2; y se determinará el método según lo establecido en el cuadro de rangos.

La audiencia de apertura del sobre No. 2 se realizó el veintiuno (21) de mayo de 2015 y la TRM certificada por la Superintendencia Financiera para el veintidós (22) de mayo de 2015 fue de 2489.39; en consecuencia, de conformidad con los rangos establecidos en los términos de referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de media aritmética alta y el puntaje obtenido por los proponentes es el siguiente:

PROPONENTE.	PUNTAJE.
CONSORCIO EH	77.68
CONSORCIO AGUAS DEL ZIPA	76.53

Forma parte integral del presente informe la evaluación individual de la propuesta económica del proponente.

3. PUNTAJE CONSOLIDADO.

PROPONENTE.	PUNTAJE TÉCNICO.	PUNTAJE ECONÓMICO.	PUNTAJE CONSOLIDADO.
CONSORCIO EH	10	77.68	87.68
CONSORCIO AGUAS DEL ZIPA	5	76.53	81.53

Para constancia, se expide el día dos (2) de junio de 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)